



ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER No. 433, VALLE DE SAN JAVIER; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CITADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6, 23 y 25 SEGUNDO PÁRRAFO FRACCIÓN VI, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ ANTES MENCIONADO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-913003989-N001-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (MATERIAL DIDÁCTICO), SOLICITADOS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ORIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MINERAL DE LA REFORMA, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO, SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPAN, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN, QUE, HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**1.- KARINA DE LA GUARDIA GUTIÉRREZ.- SE DESCALIFICA AL LICITANTE** DEBIDO A QUE NO PRESENTA DOCUMENTO 32D "OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SOLICITADO EN EL APARTADO DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE EN EL PUNTO DOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; EL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES QUE PRESENTA NO ACREDITA LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA ESTA ADQUISICIÓN, ADICIONALMENTE **NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS** REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, DEBIDO A QUE PRESENTA PRECIO **NO ACEPTABLE**, YA QUE REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XXVI, 43 PÁRRAFO TERCERO, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 26 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

**2.- ELOY TORRES VILLA.-** DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: **CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN UN CONCEPTO, EL No. 1, YA QUE PRESENTA PRECIO **ACEPTABLE** DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO PARA DICHO CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y NUMERAL 1.13 INCISO b) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY EN LA MATERIA DE LA SIGUIENTE FORMA

SE SELECCIONA AL LICITANTE **ELOY TORRES VILLA.-** PARA SURTIR UN CONCEPTO, EL No. 1, INTEGRADO POR LOS SUBCONCEPTOS **DEL 1 AL 22** POR UN MONTO TOTAL DE **\$65'245,976.05** (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EN LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA FIRMADO EL PRESENTE FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA, EN CADA UNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES.

EL LICITANTE SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDO EL PEDIDO/CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR EN ESTE ACTO QUE SE COLOCA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL LIBRO DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES 2022. LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES, ASÍ TAMBIÉN SE SUBIRÁ A LA PAGINA oficialiamayor.hidalgo.gob.mx.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.

FRANCISCO LUGO JARAMILLO.  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA  
COMO VICEPRESIDENTE

LIC. EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ.  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO




---

L.C. EDUARDO ALONSO CHÁVEZ LORA.  
REPRESENTANTE DE LA OFICIALÍA MAYOR COMO SECRETARIO EJECUTIVO



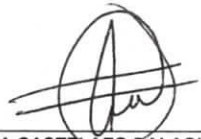
---

L.A. EZEQUIEL MORENO PÉREZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO COMO ASESOR JURÍDICO.



---

LIC. JOSÉ ARTURO JIMÉNEZ ALBURQUERQUE  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.



---

LIC. LUCÍA CASTELAZO PALACIOS.  
COORDINADORA CECYTEH, REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.



---

LIC. DALILA NADIT VIZUET CORONA.  
JEFE DE PROYECTO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE CONALEP, REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.

LICITANTES



---

ELOY TORRES VILLA.